

ACTA Nº 16 PROVISIONAL DE 20 DE OCTUBRE DE 2016, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 12:30 horas del día 20 de octubre de 2016, bajo la Presidencia de Dña. María José de la Haba de la Cerda, y actuando como Secretario D. Emiliano De Pedro Sanz, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Análisis del Informe Final de Acreditación emitido por la Agencia Andaluza de Evaluación.
2. Planificación de la redacción de Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2015-2016
3. Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Dña. M^a José de la Haba de la Cerda
D. Emiliano De Pedro Sanz
D. Carlos Gutiérrez Martín.

Excusan su asistencia:

D. Salvador Gómez Alférez Moreno.
D. Antonio Jurado Gámez.
D. Juan Manuel Díaz Cabrera

1.- Análisis del Informe Final de Acreditación emitido por la Agencia Andaluza de Evaluación.

La Presidenta informa que, tras una primera lectura del informe, el patrón general que se desprende es que han aceptado las alegaciones pero mantienen muchas de ellas como "mejorable".

En el caso del punto 1 del informe (Información pública disponible), puede ser un problema técnico a la hora de acceder al vínculo por parte de terceras personas, ya que en ocasiones los navegadores dejan las versiones no actualizadas como ficheros temporales. Así, el enlace de los convenios de prácticas con empresas sí que está operativo.

En cuanto al punto 2 (Sistemas de Garantía de Calidad), la Presidenta informa que se recomienda que participen más alumnos, así como más agentes externos en la UGC. Se barajan varios nombres para que formen parte de la misma y se acuerda incorporarlos próximamente.

Por lo que respecta al punto 3 (Diseño, organización y desarrollo del programa formativo), el informe critica mucho la coordinación, con la impresión de que mayoritariamente que han escuchado a los alumnos y no a otras partes de la coordinación. Se debate la posibilidad de alternar cursos en turnos de mañana y tarde para mejorar la coordinación vertical. No obstante, las recomendaciones no hacen referencia a la coordinación. Éstas pasan por poner las prácticas externas como obligatorias y, por otro lado, instar a los profesores que detallen un cronograma semanal en vez de quincenal para que los alumnos puedan organizarse mejor.

En lo referente al punto 4 (Profesorado), el informe es muy satisfactorio ya que se alcanza el nivel exigido en este punto. Sólo se hace alusión a la falta de relevo generacional, que se solventa parcialmente con contratación de profesorado a tiempo parcial, y a la dispersión de profesorado en otras titulaciones, algo que la UGC piensa que es atribuible a la singularidad del Campus de Rabanales, donde las titulaciones no tienen un sólo edificio asignado. Por otra parte, en las recomendaciones de este punto, se va a volver a contestar sobre los criterios objetivos de selección de directores de TFG y tutores de prácticas externas.

En el punto 5 del informe (Infraestructuras, servicios y dotación de recursos), a pesar de que en la visita a las instalaciones durante la evaluación quedaron satisfechos, se han mantenido las recomendaciones.

En lo que concierne al punto 6 (Resultados de aprendizaje), en el plazo de revisión del sistema e-guiado, se debe revisar que estén descritos los sistemas de evaluación y metodologías docentes, así como las incoherencias entre las competencias y los instrumentos de evaluación. Se propone que el servicio de informática genere un cuadro de incompatibilidades en la aplicación e-guiado para evitar este problema. También se debate sobre la recomendación a los alumnos de no matricularse del TFG al principio de 4o de grado, siempre que no tengan beca, para así disminuir la tasa de no presentados en el TFG. La matrícula en dicha asignatura se puede hacer durante el curso académico, siempre de forma previa a la defensa.

Por último, en el punto 7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento), se debe fomentar la participación en las encuestas del alumnado ya que en general es baja; en este sentido, se propone incrementar dicha participación a través de la figura del alumnado mentor. La Presidenta informa que desde el Rectorado se va a realizar una petición a la DEVA para modificar los procedimientos de las encuestas y hacerlo más atractivo. La Presidenta solicita a la UGC que se le envíen por correo electrónico propuestas e ideas para este menester antes de la reunión que tendrá lugar en el Rectorado el 28 de octubre, a la que asistirá.

2.- Planificación de la redacción de Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2015-2016.

La Presidenta informa que próximamente elaborará un primer borrador del Autoinforme, tras una reunión con la Dirección del Centro, y que posteriormente se reenviará a los miembros de la UGC para su redacción final. La fecha límite para la entrega de dicho Autoinforme es el 31 de enero de 2017.

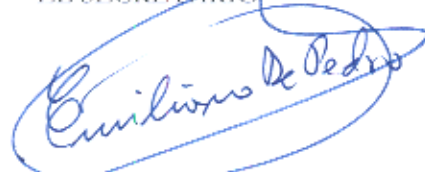
3.- Ruegos y preguntas

No hay.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:00h horas del día 20 de octubre 2016, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario,

EL SECRETARIO



Fdo. Emiliano De Pedro Sanz

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a José de la Haba de la Cerda